



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a «Hotel Leonor, S.L.», el Acuerdo de Apercibimiento del expediente incoado en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la mercantil Hotel Leonor, S.L., titular de restaurante con banquetes «Salones Rosaleda», la comunicación de apercibimiento, en la dirección que consta en su expediente, C/ Rda. Eloy Sanz Villa n.º 4-6 de Soria, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la comunicación de apercibimiento, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7, 41071 Soria.

Soria, 12 de noviembre de 2012.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.^a DEL ROSARIO GÁMEZ MATA*